



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)



**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)

-----  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## RESOLUCION DE DECANATO N° 218 -FPSIC-D/2019

Ciudad Universitaria, 5 de abril del 2019.

Visto el Expediente N.º 00681-FPpsic-2019 presentado por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Psicología.

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 07939-R-18 de fecha 5 de diciembre del 2018 y Resolución Rectoral N.º 00528-R-19 de fecha 4 de febrero del 2019 se aprueba el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el Art. 28º del Reglamento del Proceso de Admisión a la carrera docente de la UNMSM, señala que el procedimiento de evaluación para el proceso de admisión a la Carrera Docente comprende dos fases: Primera fase: Evaluación de la capacidad docente (Entrevista Personal y Clase Modelo) y segunda fase: Evaluación de la Hoja de Vida;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01076-R-19 de fecha 28 de febrero del 2019, se aprueba el Cronograma y Cuadro de Plazas para el Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2019 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que la Facultad de Psicología cuenta con 5 plazas: **3** (tres) en la categoría **Principal** (2 a D.E. y 1 a TC 40 h.) y 2 (dos) plazas en la categoría **Asociado** (D.E);

Que mediante Resolución de Decanato N.º 109-FPpsic-D/2019 de fecha 1º de marzo del 2019 se aprueba las Bases del Concurso Público para Admisión a la Carrera Docente 2019 para la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que los postulantes interesados en alcanzar una vacante en la Facultad de Psicología, presentaron sus documentos según números de Expedientes: 00662-FPSIC-2019, 00681-FPSIC-2019, 00684-FPSIC-2019, 00686-FPSIC-2019, 00687-FPSIC-2019, 00693-FPSIC-2019, 00694-FPSIC-2019, 00695-FPSIC-2019 y 00699-FPSIC-2019;

Que mediante Oficio N.º 00267-FPpsic-D/2019 de fecha 15 de marzo del 2019, el Señor Decano remite a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente 09 (nueve) expedientes, según lo establecido con las actividades programadas para el presente concurso;

Que mediante Carta s/n de fecha 18 de marzo del 2019, la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente remite al Jurado Pares Académicos Externos 09 (nueve) expedientes presentados, de los cuales los expedientes de los Sres. Luis Alberto Morocho Vásquez con N° 00694-FPpsic-2019 y Eli Leonardo Malvaceda Espinoza con N° 00662-FPpsic-2019, fueron observados;

Que la evaluación inicial de los postulantes estará a cargo de El Jurado de Pares Académicos Externos, consistente en la Entrevista personal y Clase Modelo;





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)



**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)

-----  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**REF. : R.D. N.º 218-FPsic-D/2019**

Que mediante Carta s/n de fecha 19 de marzo del 2019, el Jurado remite al Señor Decano el Cronograma de Entrevista y Clase Modelo programado para 7 (siete) postulantes, teniendo en consideración las observaciones realizadas por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente;

Que El Jurado de Pares Académicos Externos mediante Acta de Sesión N.º 004 de fecha 27 de marzo del 2019, remite los resultados finales de la evaluación de la capacidad docente de 7 (siete) postulantes que se presentaron a la Entrevista y Clase Modelo;

Que el Art.º 35 del reglamento en referencia, señala que la Comisión de evaluación y perfeccionamiento docente de la Facultad, califica la hoja de vida de los postulantes propuestos por el Jurado, consolida los resultados de la primera y segunda fase, y remite al Señor Decano;

Que mediante Expediente N.º 00681-FPSIC-2019 La Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, el 3 de abril del 2019 remite el Informe Final con los resultados del Concurso de Admisión a la Carrera Docente 2019, adjuntando las Actas de sesiones respectivas;

Que el señor Decano en cumplimiento con el Cronograma establecido, convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el jueves 4 de abril del 2019, a fin de aprobar el informe final con los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2019,

Que en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 4 de abril del 2019, contando con la asistencia de 5 consejeros, los consejeros de la mayoría pidieron aprobar no todo el Informe presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, sino el informe respecto a cada plaza, siendo aprobados los resultados que declaran haber obtenido la plaza de los docentes Carmen Leni Alvarez Taco, Juan José Danielli Rocca y Vladimir Illich Navarro Vargas, al haber obtenido una votación de más del 50% de los consejeros presente. Respecto a la plaza en la que la Comisión declaraba ganadora a la docente Victoria Hermila Llaja Rojas, no se aprobó el Informe de la Comisión, al haber obtenido solo el voto del Señor Decano y otro de los consejeros, no alcanzando mayoría para su aprobación, y;

Estando a las atribuciones conferidas al señor decano por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Ley Universitaria N° 30220.

**SE RESUELVE:**

1º Aprobar los resultados del proceso evaluación de los postulantes al Concurso Público de Admisión a la Carrera Docente 2019 en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A LA QUE POSTULA	CATEGORIA Y CLASE	PUNTAJE TOTAL	ALCANZÓ PLAZA COMISIÓN	CONSEJO DE FACULTAD
1	ALVAREZ TACO, Carmen Leni	1	PRINCIPAL D.E.	85.3	SI	Aprobado
2	DANIELLI ROCCA, Juan José	2	PRINCIPAL D.E..	84.5	SI	Aprobado





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)



**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézcaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)

-----  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

3	LLAJA ROJAS, Victoria Hermila	3	PRINCIPAL T.C.	83.45	SI	No aprobado
4	GRAJEDA MONTALVO, Alex Teófilo	3	PRINCIPAL T.C.	83.10	NO	----
5	NAVARRO VARGAS, Vladimir Illich	5	ASOCIADO D.E.	72.55	SI	Aprobado
6	MONTOYA ORTLIEB, Jesús Guillermo	5	ASOCIADO D.E.	42.00	NO	----
7	OLIVEIRA BARDALES, Jessica	5	ASOCIADO D.E.	47.60	NO	----

2º Declarar desiértas en el presente Concurso Público 2 (dos) plazas

1 Principal T.C. Al no haber sido aprobada por el Consejo de Facultad, la  
postulante declarada ganadora por La Comisión.  
1 Asociado D.E. Al no haberse presentado postulante alguno a esta plaza

3º Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional  
Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



*[Firma manuscrita]*  
**Dra. Ana Gloria Díaz Acosta**  
**Vicedecana Académica**



*[Firma manuscrita]*  
**Mg. Alberto L Quintana Peña**  
**Decano**

ALQP /AGDA/Erika.